



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU

1355

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de marzo de 2026, se ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde-Presidente la competencia de gestión del expediente de contratación de la obra "Acondicionamiento camino municipal", según memoria técnica suscrita por Dña. Ana Martí Tierz en fecha febrero 2026 y por importe de 12.417,54€.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento del art. 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Castigaleu, 30 de marzo de 2026. El Alcalde, Adrián Gay Sanagustín.